



Fecha: Oviedo, a 9 de febrero de 2023

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la sentencia dictada en el recurso de apelación **AP 207/2022**, dimanante del PA 48/2022 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Oviedo.



En recurso de apelación AP 207/2022 dimanante de los autos de procedimiento abreviado nº 48/2022, interpuesto por **D^a. Lucía FERNÁNDEZ ARCE**, en materia de personal, fue dictada sentencia estimatoria por Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en fecha 27 de septiembre de 2022, de la demanda interpuesta contra la Resolución de 28 de marzo de 2022, del Consejero de Salud del Principado de Asturias por la que se desestima el recurso de alzada formulado frente a la resolución dictada en fecha 2 de julio por la Gerencia del Área Sanitaria IV del SESPAs en la que se resuelve declarar la nulidad de su nombramiento temporal como personal estatutario en la categoría de enfermera de fecha 2 de julio de 2021.

Considerando que la mencionada Sentencia ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el art. 26 del Decreto 20/97, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias

RESUELVO

Único.- Ejecutar la referida sentencia, dictada a favor de D^a. Lucía Fernández Arce, y al objeto de llevarla a efecto, en lo que se refiere a sus consecuencias administrativas y profesionales derivadas de la anulación de los actos impugnados, se procede a valorar en el apartado 3. SERVICIOS PRESTADOS el período desde 2/07/2021 al 14/08/2021, lo que supone un incremento de puntuación en este apartado de **1,056 puntos**.

En consecuencia se modifica la puntuación TOTAL de la demandante en la bolsa de empleo de **ENFERMERAS/OS**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***8213**	FERNANDEZ ARCE, LUCIA	63,417	64,473

LA DIRECTORA GERENTE


María Concepción Saavedra Rielo